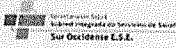
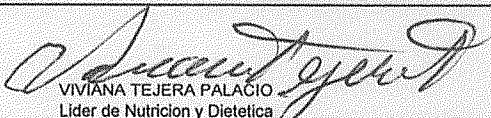


Melisa Maria Meloring
CC

		REQUERIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADICION Y/O PRORROGA		Versión: 1 Fecha de aprobación: 24/02/2017 Código: 04-02-FO-0005									
Quien solicita: VIVIANA TEJERA PALACIO-Profesional Universitario			Fecha de la Solicitud			Dependencia o sede:							
			Día: 14 Mes: 2 Año: 2019			NUTRICION UMHE KENNEDY DIRECCION SERVICIOS COMPLEMENTARIOS							
Motivo de la solicitud (Marque con una X)			No CONTRATO										
Adición y Prorroga													
Adición ☒		Prorroga ☐		Reinicio ☐		2807-2019		Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural					
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO (Prevía verificación presupuestal)													
La oficina de Nutricion requiere garantizar el Apoyo en la elaboración y suscripción de los procesos Contractuales como NUTRICIONISTA DIETISTA en el acompañamiento de las diferentes actividades que se realizan en la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE En concordancia con las obligaciones y actividades pactadas.													
Descripción del servicio solicitado													
Realizar prescripciones dietarias, valoraciones nutricionales a los pacientes interconsultados, supervisar la servida de las dietas, supervisar la distribución y suministro de las dietas y garantizar el soporte nutricional de los pacientes que los necesiten													
AREA: ADMINISTRATIVO ☐ ASISTENCIAL ☒													
PERFIL		De acuerdo el perfil necesario para el desarrollo de las actividades, solicito la contratación de un nutricionista dietista para el servicio de nutrición y dietética											
NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS:		UNA (1)											
EXPERIENCIA: (En años) 1 AÑO				EN: NUTRICIONISTA DIETISTA									
HABILIDADES: CONOCIMIENTOS EN ALIMENTACION, NUTRICION Y SOPORTE NUTRICIONAL Trabajo en equipo, proactividad, responsabilidad, organización.													
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevenientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad													
TIEMPO DE EJECUCION:		MONTO TOTAL (valor no debe registrarse en lápiz)		Marque con una X según corresponda tipo de contrato MES ☐ HORA ☒ ACTIVIDAD ☐		VALOR UNITARIO (mes, hora, actividad) \$ 16.532		CANTIDAD (meses, horas, actividades a contratar) 36		VALOR TOTAL 595152		Observaciones: Por plan de contingencia para la entrega de dietas de la subred sur occidente	
ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA													
Apoyar la realización de las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos ordenados por el profesional tratante para el manejo de patologías establecidos dentro del plan integral de cada paciente. 2) Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes 3) Llevar registro de la atención de los procedimientos, actividades e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la Subred y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación 4) Participar en la programación de las actividades de la Subred. 5) Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente. 6) Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 7) Impartir instrucciones al personal relacionado con los requerimientos nutricionales de los pacientes. 8) Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad. 9) Realizar los procedimientos al usuario acorde con sus responsabilidades dentro del servicio. 10) Practicar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación. 11) Informar al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención. 12) Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlos al supervisor del contrato para que este certifique el cumplimiento. 13) Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato. 14) Participar en las jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento de acreditación, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. 15) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. 16) Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales. 17) Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred. 18) Realizar supervisión de los contratos para los que sea designado. 19) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente. 20) Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato													
CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA													
 VIVIANA TEJERA PALACIO Líder de Nutrición y Dietética							 DANNYS IVETH TEHERAN TURIZO Dirección de Servicios Complementarios						